

# PERMISO DE EDIFICACION



	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	16329	15 ENL. 2012
	SOICITUD N°	FECHA
2.	1246	12/12/2011.

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	MODIFICACION P.C. N° 15900 DEL 13/07/2010		A-832
DIRECCION DE LA PROPIEDAD			URBANO
CALLE O CAMINO			ROL DE AVALUO
4.	ANTARTICA	NUMERO	2700-9
		1200	
SITIO		MANZANA	LOTEO
5.	M-4Fa		Subdivi3n Loteo M
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO
6.	3884	2929	2009
			CBR DE
			ARICA

### IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	EMPRESA CONSTRUCTORA GUZMAN Y LARRAIN			88.201.900-4
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8.	JORGE NIEMANN FIGARI			8.367.490-3

### CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO M2	
9.	PRIVADO	7.471,70	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDAS	5	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	120,68 m2	8451,88 m2	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	D.F.L. 2/59 y Ley Copropiedad	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

### SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	Modificaci3n	120,68	1	Vivienda	B-3	\$ 165.989	\$ 20.031.553
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24.	TOTALES	120,68					\$ 20.031.553

### DETALLE DE PERMISO

Tiene permiso para modificar Permiso de Construcción N° 15.900 de fecha 13/07/2010 del Conjunto Habitacional "El Olivar".

La modificación consiste en el aumento de superficies de 120,68 m2 en las áreas comunes de las escaleras de 8 bloques de edificios.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total aprobada de 8.451,88 m2 compuesta por 8 bloques de edificios de 5 pisos cada uno, con un total de 130 departamentos de 61,12 m2, 1 sede social y 65 estacionamientos.

Las viviendas se encuentran acogidas al DFL 2/59 y Ley N° 19.537 de Copropiedad Inmobiliaria.

### NOTAS:

- Cuenta con Acta de Cambio de Profesional de Revisor Independiente, en la cual señala el desistimiento del Arquitecto Sr. Mauricio Rojas Gálvez, y asume como Revisor Independiente el Arquitecto Ezequiel Dúran Rosas.
- Cuenta con Informe Favorable de Revisor Independiente N° 001 de fecha Diciembre de 2011, firmado por el Arquitecto Sr. Ezequiel Duran Rosas.
- El Profesional Proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. según Ley N° 20.016 del 25/08/2005.

Canceló los derechos municipales según B.Municipal N° 3454006 de fecha 12/01/2012 por \$ 210.331.

Nombre del Profesional Responsable : Carlos Aguirre Mandiola - Arquitecto

Nombre del Calculista : Ernesto Hernandez

Nombre del Constructor : Jorge Niemann Figari - Constructora Guzman y Larrain

Permiso Construcción N° **16321**  
De fecha **16 ENE. 2012**

RESUMEN SUPERFICIES	SUP. m2.	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	7.471,70	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	8.331,20	
Superficie Total que proyecta modificar	120,68	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	8.451,88	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

CALCULO DERECHOS		
PRESUPUESTO TOTAL	\$	20.031.553
1,5% AMPLIACION	\$	300.473
30% REVISOR INDEPENDIENTE	\$	90.142
<b>70% DERECHOS MUNICIPALES</b>	<b>\$</b>	<b>210.331</b>

**FRANCISCO ZULETA GOMEZ**  
**ARQUITECTO**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**